

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

TERMINO DE REFERENCIA

PROCESO CAS N° -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
ARQUEOLOGO ASISTENTE DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de :

01
ARQUEOLOGO ASISTENTE DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA
ARQUEOLOGO ASISTENTE DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
DIVISION DE ARQUEOLOGIA

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos

4. **Base legal**

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 3 años continuas en trabajos arqueológicos de excavación en la Costa Central - Complejo Arqueológico Maranga; además, con experiencia en prospección, registro e inventario de material arqueológico.
Competencias	Publicación de artículos científicos de su especialidad referentes a la Costa Central.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Arqueología
Cursos y/o estudios de especialización	Tecnologías Andinas
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Técnicas de excavación: registro de campo y prospección arqueológica; registro e inventario de colecciones arqueológicas en trabajos de campo; conocimientos para discriminación de material lítico y cerámico; conocimiento de informática Microsoft Office; dominio de programa Auto CAD, nivel I.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaboración del registro de excavación de los sitios investigados por la División de Arqueología
- b) Registro preliminar de los materiales arqueológicos recuperados en campo.
- c) Registro de mantenimiento y limpieza de los monumentos Arqueológicos y Conservación preventiva
- d) Elaboración de informes preliminares de los resultados de los trabajos de excavación
- e) Apoyo en la compilación de la información recuperada en los trabajos de campo registro de los trabajos de investigación
- f) Apoyar al conservador en los trabajos de registro de los trabajos de conservación
- g) Encargado de los dibujos de cortes, perfiles y plantas en los proyectos de Investigación y conservación de los monumentos arqueológicos

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA (PATPAL-FBB)
Duración del contrato	Periodo: 03 meses Renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/2,700 (Dos mil setecientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

LUCENIDA CARRION SOTELO
JEFA DE LA DIVISION DE ARQUEOLOGIA